La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio la Presentación

Girardot - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 000587 del 30 de Mayo de 2000

Confiere a:

Olga Lucía Echeverry Ospina

Identificado (a) con T.I. No. 840509-02517 de Girardot

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACION
Dirección
GIRARDOT

Secretaria

Dado en Girardot a 1° de Diciembre de 2.000

Anotado al Folio No. 17 Libro de Registro No. 1

No requiere Registro " según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fise

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. Folio 347 L.1 Acta 06

DANE 325307-00045

COLEGIO LA PRESENTACIÓN

En la ciudad de Girardot a los Un (1) días del mes de Diciembre del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO LA PRESENTACIÓN JORNADA MAÑANA

Institución aprobada hasta Indefinido en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICO según Resolución No. 000587 del 30 de Mayo del año 2000

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE, BACHILLER ACADÉMICO

al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

ECHEVERRY OSPINA OLGA LUCÍA T.I. 840509-02517 DE GIRARDOT

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 20 de fecha 01/12/2000 que consta de 42 alumnos que comienza con el nombre de ACERO REYES FANNY ROCIO y se cierra con el nombre de VARGAS ORTIZ DIANA MARGARITA firmado y sellado por HNA. GLORIA MERCEDES HERRERA RAMÍREZ (Rector) y LUZ AMPARO VARGAS QUEVEDO (Secretario).

Dada en Girardot a los Un (1) días del mes de Diciembre del año 2000

Firmado y Sellado

COLEGIO de la PRESENTACION Dirección GIRARDOT

Rector(a) o Director(a)

C.C. No. 20.285.235 de Bogotá

Colegio de la Presentación SECRETARIA Girardot

Secretario(a)

C.C. No. 39.561.292 de Girardot

Diploma No. _____

FISE 2128859-3146268

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Olga Lucía Echeverry Ospina

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº. 53.089.145 DE BOGOTA D.C

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Ibagué, el día 9 de Noviembre de 2007

Rector

ecano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

otado al folio No. 46 del libro de registros y diplomas No. 02 Refrendado en Ibagué el 09 de noviembre de 2007

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN 24195 DICIEMBRE 20 DE 1983 MINEDUCACIÓN
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 501 DE 1974
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS
NIT. 860.029.924.-7

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL IBAGUE

CERTIFICA QUE:

ECHEVERRY OSPINA OLGA LUCIA
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***53089145==========
DE BOGOTA D.C.==========

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
ABOGADA
SNIES: 18184340000730010110O

ANOTADO EN EL LIBRO 3 FOLIO 46
NUMERO DE REGISTRO 01.0409.2007
ACTA 003 - 27/02/2007
FECHA DE GRADO 09/11/2007

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE IBAGUE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

MARIA CRISTINA NIETO VARGAS

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Olga Lucia Echeverry Ospina

C.C. No. 53.089.145 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

la ciudad de Bogotá, D.C.

1 de Abril del 2013

8334 Folio 3986 Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

19 de abril del 201

Registro 40035 Folio 497 Libro de Registros

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 111455

UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO
BOGOTA D.C.

POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTA DE GRADO No. 8334 **FOLIO No. 3986**

La Universidad Libre representada por la Honorable Consiliatura, el Rector Nacional, el Director General del Instituto de Posgrados y el Coordinador de la Especialización en Derecho Administrativo, en sesión del día 11 dias del mes de abril de 2013, según **Acta No. 8334, Folio No. 3986** y considerando que el (la) Abogado **ECHEVERRY OSPINA OLGA LUCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53.089.145 expedida en BOGOTA D.C., cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Posgrados de Derecho, de la Universidad Libre, resuelve otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Director General del Instituto de Posgrados de Derecho hace entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 dias del mes de abril de 2013.

El Rector Nacional	(Fdo.) Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
El Director General del Instituto	(Fdo.) Néstor Raúl Sánchez Baptista
El Coordinador de la Especialización	(Fdo.) Mhimy del Pilar Guerrero Santacruz
El Secretario Académico	(Fdo.) Hernando García González
El Graduando	(Fdo.) Olga Lucia Echeverry Ospina

La presente es fiel copia tomada de su original a los once (11) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Instituto de Posgrados de Derecho
Secretario Académico

UNIVERSIDAD LIBRE
Secretaría Académica
Instituto de Posgrados de Derecho